

NUEVA CONVOCATORIA



Extracto de la convocatoria de la XXII edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén

Estado: Abierta

Referencia: 648202

Objeto de la convocatoria:

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y nos encontramos en un momento decisivo para frenar su avance. A pesar de ser un problema global, los efectos del cambio climático repercuten en la economía, la salud, la seguridad y la producción de alimentos por lo que se hace necesario combatirlo a escala local. El transporte, el consumo de recursos como agua y energía, la generación de residuos, la contaminación de las aguas o del aire, la afección a la biodiversidad, etc., están produciendo efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de la ciudadanía. Según datos del Inventario Nacional de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, el 60 % de los gases de efecto invernadero provienen del sector difuso, transporte, servicios?, los cuales están muy presentes en las zonas urbanas y de la agricultura en las zonas rurales.

Por ello, proponemos para la XXII edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén la temática de Cambio climático. Los trabajos consistirán en el diseño y ejecución de una o varias actuaciones de información y voluntariado dirigidas a este tema, bien en el entorno del centro educativo o en su municipio, cuya realización deberá quedar demostrada en una memoria escrita y audiovisual de formato y extensión libre, así como la inclusión de los materiales de apoyo utilizados, a modo de ejemplo. Las alumnas y alumnos se convertirán en conocedores, animadores e impulsores de acciones relacionadas, especialmente, con la promoción de la lucha contra el cambio climático y sus problemas medioambientales.

Publicación oficial: 22/09/2022

Fecha inicio convocatoria: 23/09/2022

Fecha fin convocatoria: 28/04/2023

Tipo de ayuda: Otro

Financiación: OTRO

Presupuesto: 24.000 euros

Organismo gestor: Diputación Provincial de Jaén

Procedimiento de concesión: Concurrencia competitiva

NUEVA CONVOCATORIA



Ámbito geográfico: Jaén

Beneficiarios:

En la presente edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén se definen los siguientes participantes:

1. Centros educativos de la provincia de Jaén de las etapas de primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos de grado medio y centros de educación para personas adultas de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

2. Ayuntamientos de la provincia proponiendo a aquellas personas físicas o jurídicas, domiciliadas en su municipio, cuya trayectoria se distinga por su labor en favor de la conservación y mejora del medio ambiente en el ámbito provincial.

Cuantía de la ayuda:

Se establecen las siguientes categorías:

1.- Centros Educativos:

Categoría A: para 1º, 2º, 3º y 4º curso de educación primaria y centros específicos de educación especial.

Categoría B: para el 5º y 6º curso de educación primaria, y 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria.

Categoría C: para el 3º y 4º curso de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos.

Categoría D: para los centros públicos de educación permanente.

La XXII Edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén establece los siguientes premios y/o reconocimientos para cada una de las categorías con dotación económica que lo componen:

Primer Premio Medio Ambiente Diputación Provincial de Jaén. Importe máximo de 3.000 euros

Segundo Premio Medio Ambiente Diputación Provincial de Jaén: Importe máximo de 2.000 euros.

Un Accésit: Importe máximo de 1.000 euros.

En caso de que alguna/s de las categorías se quede desierta, el jurado podrá ampliar los accésit para cualquiera de las categorías a premiar, hasta el límite de los créditos resultantes de los premios desiertos.

2.- Ayuntamientos:

Premio a la Trayectoria Medioambiental a propuesta de un Ayuntamiento (sin dotación económica).

Actividades subvencionables:

Los trabajos consistirán en el diseño y ejecución de una o varias actuaciones de información y voluntariado dirigidas a este tema, bien en el entorno del centro educativo o en su municipio, cuya realización deberá quedar demostrada en una memoria escrita y audiovisual de formato y extensión libre, así como la inclusión de los materiales de apoyo utilizados, a modo de ejemplo. Las alumnas y alumnos se convertirán en conocedores, animadores e impulsores de acciones relacionadas, especialmente, con la promoción de la lucha contra el cambio climático y sus problemas medioambientales.

Requisitos:

1. Centros educativos: los participantes deberán componer y presentar un equipo de trabajo de su centro educativo que estará formado por un número de alumnas/os de una misma categoría pudiendo contar éste hasta un máximo de dos educadoras/es del correspondiente centro educativo en el equipo para dirigir el trabajo.

NUEVA CONVOCATORIA



Siendo imprescindible la inscripción de todas/os las/os miembros del equipo de trabajo conforme se indica en el Anexo de estas bases.

2. Ayuntamientos de la provincia: mediante la propuesta de aquellas personas físicas o jurídicas, domiciliadas en su municipio, cuya trayectoria se distinga por su labor en favor de la conservación y mejora del medio ambiente en el ámbito provincial.

Solicitud:

<https://sede.dipujaen.es/>

Extracto bases de la convocatoria:

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2022-09-22&numeroEdicto=4443&ejercicioBop=2022&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2022>

Bases de la convocatoria:

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2022-09-22&numeroEdicto=4446&ejercicioBop=2022&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2022>